

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa SATECACFLALM010/11 No. Crédito 4717107074

Adeudo \$3,250,312.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 355/2009

162102



NOMBRE: CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA
DOMICILIO: PRIVADA SIERRITA NO. 206 C.P.25628
COLONIA: SIERRITA, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

R.F.C.: CUSI6012082W6

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO Administrador Local De Ejecucion Fiscal en MONCLOVA, con domicilio en BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en
MONCLOVA, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 15 DE FEBRERO DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa SATECACFLALM010/11 **No. Crédito** 4717107074

Adeudo \$3,250,312.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 355/2009

162102



NOMBRE: CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA
DOMICILIO: PRIVADA SIERRITA NO. 206 C.P.25628
COLONIA: SIERRITA, **LOCALIDAD:** FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA **R.F.C.:** CUSI6012082W6

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 16 de Mayo de 2011, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 20 de Septiembre de 2011, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	VEHICULO FORD ESCORT, NO. DE SERIE 3FABP1132XR121521, MODELO 1999, PLACAS FCB3073	
1	Pza.	VEHICULO CHEVROLET ESTACAS, NO. DE SERIE 3GC3003L8GM100373, MODELO 1986, PLACAS ET58703.	
1	Pza.	VEHICULO FORD F-150, NO. DE SERIE 1FTDX1729VKB93447.	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa SATECACFLALM010/11

No. Crédito 4717107074

Adeudo \$3,250,312.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 355/2009

162102



NOMBRE: CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA
DOMICILIO: PRIVADA SIERRITA NO. 206 C.P.25628
COLONIA: SIERRITA, **LOCALIDAD:** FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

R.F.C.: CUSI6012082W6

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. _____

_____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 20 de Septiembre de 2011 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____

_____, quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____

_____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____

_____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____

de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 15 de Febrero de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa SATECACFLALM010/11 No. Crédito 4717107074

Adeudo \$3,250,312.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 355/2009

162102



NOMBRE: CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA
DOMICILIO: PRIVADA SIERRITA NO. 206 C.P.25628
COLONIA: SIERRITA, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

R.F.C.: CUSI6012082W6

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

FRONTERA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PRIVADA SIERRITA NO. 206 C.P 25628 Colonia SIERRITA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 15 de Febrero de 2021, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Frontera, Coahuila a 17 de Febrero de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Cruz Sevilla Bitema de la en el domicilio ubicado en:

Calle: Truque de Siemita
No. Exterior: 206 No. Interior: -
Colonia: Le Siemita
Localidad: Frontera
Municipio: Frontera

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CUSI 6012092W6 Num. De Deto. O Crédito 477107074 Fecha: 15 Febrero 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con construcción de casa habitada con un plus de pintado color beige con detalles color café, fachada forrada de vitromuros.

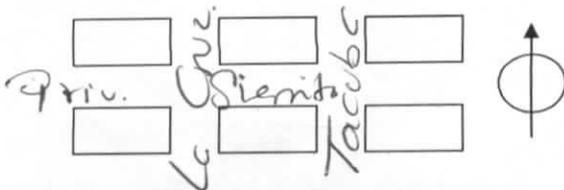
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2021

Nombre y firma

HORA 14:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA
Domicilio: BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: CUSI6012082W6
Nombre, denominación o razón social: CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA
Domicilio: PRIVADA SIERRITA NO. 206, C.P. 25628, COLONIA: SIERRITA, LOCALIDAD: FRONTERA, MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA
Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SATECACFLALM010/11
Fecha del oficio: 31 de Enero de 2011
Expediente: 355/2009
Importe del crédito: \$3,250,312.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES
Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO



Número de Crédito: 4717107074

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En FRONTERA, Coahuila de Zaragoza, siendo las ocho horas, con cerca minutos, del día diecisiete del mes de febrero del año de dos mil dieciocho, el (la) suscrita (o) C. Jesús José González adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

Artículos 2 fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, de fecha 06 de enero de 2021 con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Ciudad Sierrita, número 206, colonial Sierrita, C.P. 25628 de Frontero, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Ciudad Sierrita en la colonia La Sierrita entre calle Tacub y calle De la Cruz y por tener a la vista el número exterior 206 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4717107074, de fecha 15 de Febrero de 2021. Emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. Crystal Villareal Alaniz 006503291 quien se identificó con credencial para votar 0088 y Juan José Ortiz Galdes 013569875 quien se identificó con credencial para votar 0435 quienes se desempeñan como notificador-ejecutor, debidamente habilitados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 15 de Febrero de 2021. Emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA relativo al crédito fiscal número 4717107074 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcciones de casa habitada: con un piso pintado color beige con detalles color café. Fachada curvada de vibramuro color ladrillo se observan trece ventanas al frente así como puerta metálica y una cochera, y me atendió una persona quien dijo llamarse Nancy Margarita de la Cruz Altaro, quien no se identificó, argumentando que de momento no trae su credencial, siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 70 años.

Los testigos careen de indicios conste:

rostro ovalado, tez moreno, nariz reda, labios usa cubrebocas, complexión mediana, cabello castaño liso y largo, estatura aproximada de 160 centímetros, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF 10037 12021, de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado

Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle Privada Siempre

número exterior 206 C.P. 25628, colonia La Siempre en Frontera Coahuila; a lo que me respondió: " Si señor, le conozco vivo aquí en este domicilio"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: " El señor Artemio Talcais hace aproximadamente un año."

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: " _____"

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: " _____"

, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 208, dicho inmueble se localiza al costado oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbana con una construcción de casa habitación pintada en color blanco y morada con reja metálica, puerta metálica y ventana al frente

, y me atendió una persona quien dijo llamarse Jose Guadalupe Beldeza Espinoza, quien no se identificó, pues no lo considera necesario, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 30 años, rostro ovalado, tez moreno, nariz usa cubrebocas

, labios usa cubrebocas, complexión robusta, cabello escaso, castaño y liso, estatura aproximada de 165 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF 10037 12021, de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila.

: lo talco carece de validez conste

con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Privada Le Siemta de número exterior 206 C.P. 25628 colonia Le Siemta en Fronte ra Coahuila? a lo que me respondió: Si le conozco vivia ensegunda, eramos vecinos pero ya falleció; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal? a lo que me respondió: "

-----", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 210, dicho inmueble se localiza al Costado oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano

con una construcción de casa habitación de dos pisos pintada color café claro con puertas y ventanas protegidas por rejas metálicas

-----, y me atendió una persona quien dijo llamarse Genzola Hernandez Ibarra, quien

no se identificó, manifestó su base de identificación -----, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 63 años, rostro

ovalado, tez morena, nariz us cubreboca, labios us cubreboca, complexión mediana

-----, cabello es casa, canoso y corto, estatura aproximada de 170 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación número AGIF 10037 12021, de fecha 06 de enero

de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31

de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la

Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la

Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Privada Le Siemta

----- número exterior 206 C.P. 25628 colonia Le Siemta en Fronte ra Coahuila? a lo que me respondió: "

Si señor, pero falleció hace un año vivió ahí en esa casa -----"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal? a lo que me respondió: "

-----", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"lote estado carece de validez conste"

Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las ocho horas, con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

<u>Cristal Villareal Alaniz</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>JUAN JOSÉ BLANCO VILLAR</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	--

JORGE JESÚS FLORES GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

PNJ 3425 2844 2005 OK

OK FMX 8006

MURIO NECUMAS

OK EU 7054 A MD. ANJ 2 PUS

OK F7L 431 MINOR RESERVANCE
HONDA

TSCV 2A L0 CWS 2

OK T DL 3464 D-4 U 2 2 2 2

OK FPC 3411 8000 2 2 2 2 2 2

~~OK~~
COPE

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

FRONTERA, Coahuila a 18 de FEBRERO de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente ARTEMIO DE LA CRUZ SQUILLA en el domicilio ubicado en:

Calle: PAVIA SIZALITA
No. Exterior: 206 No. Interior:
Colonia: LA SIZALITA
Localidad: FROSTERA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CV 516012002 W6 Num. De Dcto. O Crédito 471710702 y Fecha: 15-FEBRERO-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
UNA CASA HECHACION DE
UN PUO PINTADO EN COLOR BEISE CON
COFE Y PARCHAS DE VITROPIO

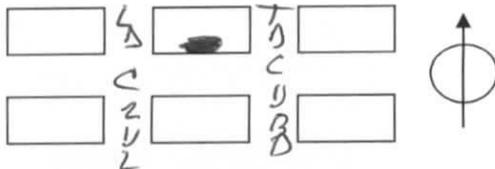
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANAYA DECS CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ANAYA DECS CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

Nombre y firma

HORA 13:07

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

Domicilio: BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: CUSI6012082W6

Nombre, denominación o razón social: CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA

Domicilio: PRIVADA SIERRITA NO. 206, C.P. 25628, COLONIA: SIERRITA, LOCALIDAD: FRONTERA, MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SATECACFLALM010/11

Fecha del oficio: 31 de Enero de 2011

Expediente: 355/2009

Importe del crédito: \$3,250,312.44 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO



292101

Número de Crédito: 4717107074

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En FRONTERA, Coahuila de Zaragoza, siendo las TRECE horas, con CINCO minutos, del día Dieciocho del mes de FEBRERO del año de DOS MIL VEINTIUNO, el (la) suscrita (o) C. JUAN JOSE BARRERA VICDES adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

Artículos 2 fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGER / 0031 / 2021, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en AVENIDA SIERRITA, número 206, colonia LA SIERRITA, C.P. 25628 de FRONTERA, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle AVENIDA SIERRITA en la colonia LA SIERRITA entre CALLE JACUBA y CALLE LA CRUZ y por tener a la vista el número exterior 206 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4717107074, de fecha 15 de Febrero de 2021. Emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. JOSÉ JESÚS FLORES GONZÁLEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR # 033700606077 y CRISTAL VILLALBA ALONSO quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR # 0088006502297 quienes se desempeñan como notificador-ejecutor, debidamente habilitados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 15 de Febrero de 2021. Emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA relativo al crédito fiscal número 4717107074 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION GRANDE DE UN PISO PLANTADA EN COLON BELGE CON COFE EN LOS RIBETES Y PACHANA DE VITOPRIA DE COLON LADILLO DE VARIOS COLORES 3 VENTANAS AL FRENTE Y PUESTA Y COCINA, y me atendió una persona quien dijo llamarse NOUCY MARGARITA DE LA CRUZ ALVARO, quien NO se identificó, POR NO TENER SUS IDENTIFICACIONES A LA MANO, siendo su media filiación: sexo FEMENINO edad 41 O AÑOS

Y LO FIRMADO NOTIENE VALOR CONSTA

rostro MEDIO OVALADO, tez APURADA, nariz MEDIANA, labios NOSE APARCIA, complexión MEDIANO, cabello LARGO y CASTAÑO y LISO, estatura aproximada de 158 centímetros, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número ASEF / 0031 / 2021, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle OLIVADA SEVILLA número exterior 206 C.P. 25628, colonia LA SEVILLA EN FRONTERA COAHUILA; a lo que me respondió: SI LA CONOCI EN MI PADRE Y AQUEL VIVIA EN ESTE DOMICILIO PERO ELLECIO HACE UN AÑO; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "

_____"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "_____"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "

_____"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "_____"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "

_____"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 208, dicho inmueble se localiza al COSTADO 12001220 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA ASOCIACION DINTXAA EN SU UNYUCCA EN COLOR MARRA CON PISA EN COLOR BLANCO PARED Y NEUMOSI AL FRENTE

_____ y me atendió una persona quien dijo llamarse JOSE GUADALUPE BOLDERRAS ESPINOZA, quien NO se identificó, POA NO QUERER ACCERIO, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 27 AÑOS, rostro OVALADO, labios NOSE APARCIA, complexión ROBUSTA, cabello CASTAÑO y ESCASO, estatura aproximada de 165 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número ASEF / 0031 / 2021, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila.

"LO TESTARO NO TIENE VALIDAZ CONITA" Amay

con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle

PRIVADA LA SIERRITA
de número exterior 206 C.P. 25620 colonia LA SIERRITA

?; a lo que me respondió: SI LO CONOCI
ALICIA VIOA AQUI EN SECCION DE YA PUECO

EL AÑO PASADO; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "COMO LE COMENTE

ALICIA EL YA PUECO EL AÑO PASADO

", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 210, dicho inmueble se localiza al

CAYADO 12 AVARADO del domicilio

buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA MISION DE 2 PUOS
DINTADO EN COLOR BLANCO REJA PUERTA Y VENTANA
ACEPENTE

, y me atendió una persona quien dijo

llamarse GONZALO HERNANDEZ IBARRA, quien

NO se identificó, POR NO TENER SU IDENTIFICACION

, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 64 AÑOS, rostro

MENOR OVALADO, tez APELADA, nariz NO SE
APRECIA, labios NO SE APRECIA, complexión MEDIANA

, cabello CANO y COMO y ELIASO, estatura aproximada de 1.69

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación

número ASEF / 0031 / 2021, de fecha 06 de ENERO

de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31

de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su

carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la

Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la

Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle PRIVADA LA SIERRITA

número exterior 206 C.P. 25620 colonia LA SIERRITA ?; a lo que me respondió: "SI LO CONOCI VIOA EN ESTE DOMICILIO PERO MIEN ES

EL AÑO PASADO"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "COMO LE COMENTE YA PUECO EL AÑO PASADO

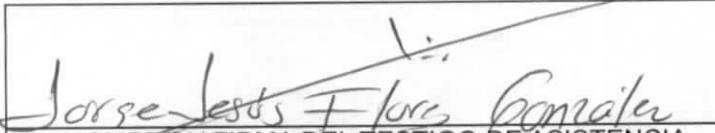
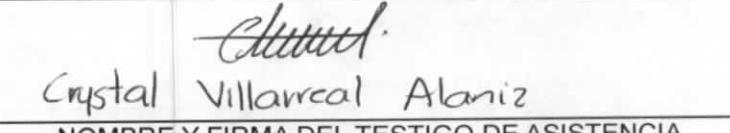
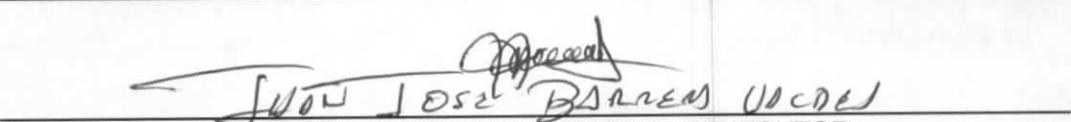
", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"SI LO TESTADO NO TIENE VALOR CONTINUA"

Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente CRUZ SEVILLA INES ARTEMIO DE LA y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las trece horas, con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	

Google Maps La Sierrita 206



Datos del mapa © 2021 INEGI 100 m

206



206

